ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la **Abog. María José Ibarra**, Directora General y el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico, ambos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2021 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA STP" - ID Nº 402728.**----------

Considerando que solo se presentó el oferente de la firma **PROSPER S.R.L.**, y según lo establecido en la Resolución Nº 483/2.021 Art. 3. Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.----------

Se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Juan José Rodriguez
Tecnico
Dpto. de Procesos y Planificación